







INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
AUDITOR	Cristina Zapata Acosta Maritza Velandia Cardozo
Período evaluado: 12 de marzo al 11 de julio de 2016	Fecha de elaboración: 08 de Julio de 2016

INTRODUCCIÓN

En 1996 el Congreso de la República aprueba la Ley 298, con la cual se crea la Contaduría General de la Nación (CGN). El artículo 1 de esta Ley ordena lo siguiente: "A cargo del Contador General de la Nación, créase la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de hacienda y Crédito Público, con Personería Jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa, y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones"

La Oficina de Control Interno se enmarca dentro de la Ley 87 de 1993, en cuanto al ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado con su doble función asesora, de supervisión y control. Así mismo, responde a las funciones y responsabilidades en lo que corresponde a la evaluación del cumplimiento de las normas. De igual manera El artículo 9 de la ley 1474 del 12 de Julio de 2011, expresa: "... El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave".

Este sistema, más allá de ser una exigencia legal, se constituye en una herramienta de gestión que garantiza de una manera razonable la generación de los mejores resultados en términos de calidad y eficiencia; el SCI fue actualizado conforme a los lineamientos impartidos en el Decreto 943 del 21 mayo de 2014, y las instrucciones realizadas por el DAFP. La nueva estructura del Sistema de Control Interno de la Contaduría General de la Nación, está compuesta por el módulo de Planeación y Gestión y el módulo de evaluación y Seguimiento; que se desarrollan a través de componentes y elementos; así como, por el Eje transversal de Información y Comunicación.

En concordancia con la normatividad anterior, se presenta el segundo informe pormenorizado de la vigencia 2016, el cual tuvo como fuente de información el Informe de Gestión, el Cuadro de Mando Integral y el Reporte de ejecución de los planes de acción estratégicos y operativos a 31 de marzo de 2016, entre otros.















MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

Uno de los principales objetivos de éste, es introducir en la cultura organizacional, el control a la gestión en los procesos de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación.

COMPONENTE TALENTO HUMANO

Para la gestión del año 2016, en desarrollo del componente de talento humano, se han programado y efectuado las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó jornada de inducción a los funcionarios nuevos vinculados a los diferentes procesos el día 01 de junio, mediante la presentación de los aspectos generales de la entidad, la plataforma estratégica, mapa de procesos, coordinadores de cada Grupo Interno de Trabajo, Sistema Integrado de Gestión Institucional y Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- ✓ Al interior de cada proceso se han realizado jornadas de reinducción con el fin de retroalimentar al personal en las generalidades de la CGN, los diferentes sistemas adoptados por la entidad, así como, en los aspectos relacionados con su quehacer diario.
- ✓ El proceso de Gestión Humana en el mes de febrero envió el Plan de Bienestar Social e incentivos para ejecutar durante el año 2016 a los servidores públicos de la entidad, con el fin de darlo a conocer y recibir sus respectivos aportes; una vez surtido este proceso y previa aprobación en el comité SIGI, se publicó este Plan en la intranet de la entidad y se han ejecutado las diferentes actividades programadas a la fecha.
- ✓ La CGN, cuenta con un Plan Institucional de Capacitación PIC 2014 2018, el cual es presentado al Comité del Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI para su aprobación; es de anotar que por política de talento Humano, el PIC se reformula anualmente para el período comprendido entre los meses de Julio de la vigencia en curso y junio del año siguiente. (Julio de 2015 a junio de 2016). En cumplimiento de éste, se llevó a cabo la capacitación en "Actualización de la Tablas de Retención Documental", dirigida a los funcionarios encargados de este tema en cada proceso.
- ✓ Se realizó la evaluación de desempeño del segundo semestre de 2015 a los servidores públicos durante los primeros quince días del mes de febrero















de la presente vigencia, dando cumplimiento a los artículos 38 y 39 de la ley 909 de 2004.

- ✓ En cumplimiento del Artículo 50 de la ley 909 de 2004, la CGN evaluó y aprobó los Acuerdos de Gestión de los gerentes; para el mes de Marzo del año 2016, fueron evaluados los del año 2015 y formalizados los de la vigencia 2016.
- ✓ Como cultura organizacional enfocada al control interno, al interior de la entidad se realiza sensibilización permanente sobre valores y principios, a través de los diferentes medios de comunicación.
- ✓ Se llevó a cabo la reunión del comité de ética el día 29 de junio con el fin de revisar el acto administrativo por el cual se constituyó, así como, el contenido del código de ética para ajustarlos si es necesario. De igual manera se aprobó y se envió la encuesta de percepción ética a todos los funcionarios, la cual se encuentra en proceso de recolección de datos.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- ✓ La entidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2013 2018, el cual se revisa anualmente y se encuentra publicado en la página web, al igual que el Plan de Acción, el presupuesto, sus modificaciones y ejecuciones, así como, los proyectos de inversión para la vigencia 2016. De igual manera la CGN se encuentra alineada con el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2016, el cual fue formulado el 18 de diciembre de 2015.
- ✓ De conformidad con el artículo 4º, 6º y 7º del decreto 1150 de 2013 y con el artículo 74 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, la UAE CGN publicó en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia, previa aprobación en el Comité SIGI del mes de enero. Posteriormente se publicó su actualización a 30 de junio de 2016.
- ✓ En la sesión del comité SIGI del mes de abril, se presentó el seguimiento a los indicadores de gestión con corte al 31 de marzo de 2016, así como, el cumplimiento de los planes de acción operativos y estratégicos, aprobando la modificación del Proyecto de Modernización de la regulación contable pública en Colombia por cuenta de un recorte presupuestal; esta información se encuentra publicada en la página web.
- ✓ Se elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la fecha establecida.















✓ Se conformó el comité de Servicio al Ciudadano mediante la resolución 234 del 26 de mayo de 2016, con el cual se integran las áreas que intervienen en el servicio de atención al usuario, con el objetivo de generar directrices para garantizar la calidad y eficiencia del servicio al ciudadano y realizar su respectivo acompañamiento y control a partir del ciclo PHVA. El 20 de junio se llevó a cabo la primera sesión analizando los documentos relacionados con el Protocolo, Estrategia y Manual de servicio al ciudadano así como, la socialización de la resolución por la cual se conforma el Comité de Servicio al ciudadano.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- ✓ La CGN adoptó mediante la Resolución 273 del 22 de septiembre de 2010, la Política de Administración de Riesgo que se encuentra actualizada a febrero de 2015. En cuanto a los mapas de riesgos por procesos e institucional, fueron publicados los de la vigencia 2016 previa aprobación del Comité SIGI en la sesión del mes de diciembre de 2015. En desarrollo de las revisiones periódicas a estos mapas por parte de los procesos, se presentaron ajustes los cuales fueron aprobados en el mes de mayo por el Comité SIGI y posteriormente publicados en la página web.
- ✓ Con el objetivo de dar cumplimiento a la Nueva Guía para la Administración del Riesgo de Corrupción, emitida por la Presidencia de la República, en cabeza del Departamento Administrativo de la Función Pública, se elaboró el mapa de riesgos de corrupción mediante mesas de trabajo realizadas en cada GIT, con la asesoría y coordinación del GIT de Planeación a través del equipo operativo; se socializó, se aprobó en comité SIGI y se publicó en la página web en la fecha establecida.

Dificultades

- × El Manual de funciones no es socializado con la totalidad de los funcionarios; así mismo, este documento presenta inconsistencias en la descripción de las funciones esenciales para algunos cargos.
- El Plan de Incentivos no cumple con los lineamientos descritos el Decreto 1227 de 2005, toda vez que, aunque se incluyó dentro del Plan de Bienestar social, no especifica los incentivos pecuniarios y no pecuniarios que se otorgarán a los mejores empleados y equipos de trabajo.















MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

Como parte del mejoramiento continuo, en este se consideran aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la Entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento.

El Sistema de Control Interno no puede ser estático, sino dinámico, ajustándose en forma permanente a las nuevas situaciones del entorno. Con tal fin, es importante que se establezcan controles o alarmas tanto en los sistemas que se lleven en forma manual como en los que lleven en forma computarizada, de manera que permanentemente se valore la calidad y el desempeño del sistema en el tiempo y se realicen las acciones de mejoramiento necesarias, pues ello equivale a una actividad de supervisión y administración. Para efectos de lo anterior, dicho monitoreo se debe realizar en todas las etapas de los procesos y en tiempo real en el curso de los procedimientos.

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ La Contaduría General de la Nación al tener las certificaciones en el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha logrado alinear y articular todos sus procesos. Con el fin de evaluar la aplicabilidad, eficiencia, eficacia y efectividad de los sistemas, se vienen realizando las Auditorías Combinadas desde el mes de abril, representando un soporte para el mejoramiento continuo de la gestión institucional.
- ✓ De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2012, El Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión, es una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. En la sesión del Comité SIGI del mes de junio se socializaron los resultados producto del diligenciamiento del formulario FURAG, decidiendo en éste realizar las gestiones necesarias para subir la calificación en tema de Racionalización de Trámites.















COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

- ✓ El Programa General de Auditorías Internas para la vigencia 2016, fue elaborado, presentado y aprobada el 24 de febrero del presente año, dando inicio a la primera Auditoría de Gestión el 28 de enero y finalizando la ultima el 1º de noviembre. Se han auditado los siguientes procedimientos:
 - GESTIÓN HUMANA: GTH-PRC02 Bienestar Social, GTH-PRC06 Seguridad y Salud en el Trabajo y GTH-PRC 09 Reporte e investigación de incidentes, accidentes y fallas de control.
 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: GAD-PRC04 Salida de baja con responsabilidad por pérdida, GAD-PRC06 Salida de elementos de almacén, GAD-PRC11 Préstamos documentos de archivo central y GAD-PRC12 Transferencias primarias. Así mismo se encuentra en proceso la auditoría a la contratación.
 - GESTIÓN TIC's: GTI-PRC06 Certificación de Software.
 - PLANEACIÓN INTEGRAL: PI-PRC10 Atención al ciudadano y PI-PRC15 Medición de satisfacción del cliente. Se encuentra en proceso la auditoría al procedimiento PI-PRC12 Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
 - CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: CEN-PRC07 Inclusión de un usuario estratégico y/o usuario de información al CHIP, CEN-PRC08 Definición de una categoría, CEN-PRC09 Parametrización de una categoría.
 - NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE: NOR-PRC02
 Actualización del Régimen de Contabilidad Pública.

De las auditorías anteriores se han generado los respectivos informes que fueron socializados con la alta dirección; en estos se han informado tanto los aspectos satisfactorios como las oportunidades de mejora y algunas debilidades de control, para las cuales se suscribieron los respectivos planes de mejoramiento.

✓ En cumplimiento del Plan de Acción, los lineamientos normativos y las directrices de la CGN, se generaron los informes que se relacionan a continuación los cuales fueron remitidos a la alta dirección y a los respectivos líderes.















- Informe Ejecutivo Anual del Estado de Control Interno vigencia 2015
- informe de EKOGUI, segundo semestre de 2015
- Informe Derechos de Autor Software vigencia 2015
- Informe de riesgos primer cuatrimestre de 2016
- Informe de austeridad del gasto público primer trimestre de 2016
- Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016
- Informe de la evaluación a los Acuerdos de Gestión de los gerentes públicos vigencia 2015
- Informe al Sistema de Monitoreo de Gestión Integral con corte a marzo
- Informe al Sistema de Gestión del Empleo Público primer trimestre
- Informe de evaluación a la gestión de las PQRSD segundo semestre de 2015
- ✓ En cumplimiento del rol de la Oficina de Control Interno en cuanto al fomento de la cultura del control, se realizó capacitación sobre el Sistema de Control Interno en el Comité SIGI, en el cual se determinó efectuar esta sensibilización al equipo operativo, para que éste a su vez transmitiera la información al interior de cada proceso.
- ✓ Se realizó la encuesta de percepción del Sistema de Control Interno a los funcionarios de la entidad de acuerdo con la muestra definida para tal fin.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- ✓ El GIT de Control Interno, efectuó el seguimiento al cierre de los planes de mejoramiento concertados en el año 2015 y vigencias anteriores.
- ✓ Producto de las auditorias efectuadas por el GIT de control interno, la entidad establece un plan de mejoramiento que es concertado con los auditados y al cual se le efectúa seguimiento al cierre de las acciones.
- ✓ Se actualizó y aprobó el formato de plan de mejoramiento de tal manera que se presente más amigable tanto para los responsables de las acciones como para los responsables de su seguimiento.
- ✓ Para el seguimiento a los planes de mejoramiento, cada auditor vinculado al GIT de Control Interno, tiene dentro de su cronograma de trabajo unas fechas establecidas para dicho seguimiento, con el fin de monitorear el cumplimiento de las acciones allí establecidas. Producto de este seguimiento se presentarán los resultados en el Comité SIGI.

Dificultades

No se han presentado dificultades que ameriten ser mencionadas.















EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

Es transversal a los Módulos de Control del Modelo, dado que en la práctica la entidad lo utiliza durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera que complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los Módulos en su integridad.

La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la entidad.

En el Sistema Integrado de Gestión, se encuentran las políticas, directrices impartidas por la Alta Dirección y las normas vigentes, documentadas a través de manuales, procedimientos e instructivos disponibles para la consulta de todos los funcionarios; de igual manera, como mecanismo de divulgación, dispone en la página WEB la información de interés para el ciudadano.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han llevado a cabo las siguientes actividades tendientes a fortalecer los aspectos concernientes a este eje transversal del Sistema de Control Interno:

- ✓ Frente a la estrategia de Gobierno en Línea, el Acta Nº 11 del 3 de noviembre de 2015, emitida por el Comité SIGI de la entidad, expresa el avance de la propuesta publicitaria del Sistema de Información Geográfico y Aplicativo Móvil; estas herramientas fueron socializadas en los meses de noviembre y diciembre con todas las áreas de la entidad.
- ✓ La entidad pone a disposición de los usuarios y/o grupos de interés sus servicios actualizados y sistematizados a través de los diferentes medios de comunicación, como son: Página Web Institucional, correo electrónico, carteleras, periódicos, buzón de PQRSD, ORFEO, programa de T.V. Contando, redes sociales, link para que la ciudadanía interponga sus PQRSD, entre otros.











- ✓ Se encuentra en proceso la actualización de los procedimientos tendientes a generar un uso eficiente de las herramientas tecnológicas que permita maximizar el servicio de atención al ciudadano.
- ✓ Se realizó la encuesta de percepción sobre información y comunicación interna por parte del proceso de Comunicación Pública.
- ✓ Se realizó la caracterización de los usuarios de la CGN, discriminados en individuos y organizaciones.
- ✓ Se realizó la encuesta de satisfacción del cliente interno y externo, cuyos resultados fueron socializados en el Comité SIGI en la sesión de mayo.
- ✓ Se tiene programada la Rendición de Cuentas vigencia 2015 para el días 23 de Agosto en Bogotá y 14 y 21 de Septiembre en Medellín y Barranquilla respectivamente.

Dificultades

- × El sistema SIGI continúa con las mismas dificultades al no contar con un alto grado de confiabilidad en sus resultados parciales.
- x Las tablas de retención documental no se encuentran actualizadas a la última versión en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.
- × Aunque se tiene sistematizada la correspondencia, se evidencian algunos oficios a los que no se les ha dado respuesta oportuna. Así mismo, algunas consultas realizadas por usuarios de la entidad no han sido respondidas en los términos que señalan las normas en esta materia.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno continúa con el compromiso de la Alta Dirección, liderado por el Señor Contador General de la Nación, disponiendo de recursos físicos, económicos, tecnológicos, de infraestructura y de talento humano, que son requeridos para el fortalecimiento continuo y permanente del Modelo Estándar de Control Interno.

La entidad viene fortaleciendo el Sistema de Gestión Integral mediante la actualización de los diferentes procedimientos en concordancia con los nuevos instructivos establecidos por el proceso de Planeación Integral.















RECOMENDACIONES

Las recomendaciones producto de las evaluaciones de auditoría, fueron comunicadas a la CGN en los respectivos informes; las cuales se enuncian a continuación de manera general:

- ✓ Actualizar y Fortalecer el aplicativo SIGI para que permita obtener un mayor grado de confiabilidad en sus resultados por parte de los servidores públicos adscritos a la entidad.
- ✓ Continuar con las políticas de fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno, MECI-2014 al interior de la CGN con la responsabilidad directa de todos los líderes de Procesos y equipos de trabajo, que permitan la socialización y difusión del sistema de control interno en el desarrollo y ejecución de las actividades descritas en sus procedimientos.
- ✓ Atender las acciones de mejora realizadas por la Oficina de Control Interno en torno al fortalecimiento que se les debe dar por parte de los líderes y equipos de trabajo en relación con el Mejoramiento Continuo de los Procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la entidad.
- ✓ Fortalecer la cultura del Autocontrol y Autoevaluación como principios y pilares fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno- MECI.

ORIGINAL FIRMADO

MARITZA VELANDIA CARDOZO

Coordinador GIT de Control Interno

Elaboró: Cristina Zapata Acosta





